Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 1207

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DEL EDIFICIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, L.C.O. 01/2012

Asunción, 14 de marzo de 2012

VISTA: La convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 para Mantenimiento y Reparación Menor del Edificio de Cámara de Diputados.

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación constituido para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012 emitió Dictamen, conforme establece el Artículo 27º de la Ley Nº 2.051/2003 "De contrataciones Públicas"; y,

Que, el Artículo 28º de la citada Ley dispone que, la máxima autoridad de la convocante adjudique a los participantes de la licitación que hayan presentado las ofertas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de bases y condiciones.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º.- Adjudicar el Servicio de Mantenimiento y Reparación Menor del Edificio de la Cámara de Diputados, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2012, a la firma:

- **MC TECH de Marciano Zárate Lucena:** por un importe mínimo de Gs. 305.000.000.- (Guaraníes trescientos cinco millones), y hasta un máximo de Gs. 610.000.000.- (Guaraníes seiscientos diez millones) IVA Incluido.

Articulo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Victor A. Bogado G.
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2012
AA/AM
Resadm1207